

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 818

Viernes 13 de Agosto de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA La que paga más contribución de la provincia.—Única Farmacia
••••• ABIERTA ••••• TODA ••••• LA ••••• NOCHE •••••

Arrabal de Santa Ana, núm. 30, junto á la Plaza de Cataluña

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH
CALLE LLOVERA, 22.—REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartuchería de todas clases. Escopetas de 12 pesetas á 200; Carabinas y Tercerolas remigto propias para Guardas y Somatenes á 20, 25 y 30 pesetas; Revólvers Smith propios para los Cabos y Subcabos de Somatenes á 25 pesetas; Cartuchos sin competencia de Lefauchaux, calibre 16 marca Flecha, á 2 pesetas el 100; Cartuchos Central, calibre 16 marca Flecha á 2'50 pesetas el 100; Cartuchos Central calibre 12 marca Flecha á 2'75 pesetas el 100; y otras marcas á precios reducidos.

FARMACIA

Se vende la antigua y acreditada de CANTÓ.
Para condiciones en la misma Farmacia.

SALVACIÓN DE LOS NIÑOS

LA

DENTICINA OLIVERES

INFALIBLE

Facilita la baba á los niños y les evita varias enfermedades. Evita la diarrea, los vómitos, mata las lombrices (cuchs), les evita las indigestiones y les cura facilmente la calentura aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

Depósito para la venta al por mayor y menor, TOMAS PIÑOL s. en c. (antigua Casa Coder), Plaza de la Constitución, número 6, (Mercadal).—REUS.

Vale la caja grande, 2 pesetas.—Idem la pequeña, 1.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

ENFERMOS DE LOS OJOS

El Doctor BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex jefe de clínica y con título de las universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de París:

Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.—Fonda de Londres.

Los demás días en Barcelona, Claris 44 (esquina á la Gran-Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

NUESTRA PROTESTA

La «Crónica Reusense» llama ayer á LA AUTONOMÍA con esa incalificable mala intención que caracteriza á ciertos periódicos conservadores cuando están en el poder, y por lo tanto con la impunidad de todos sus desmanes garantida, la «Crónica Reusense» repetimos, llama á LA AUTONOMÍA «colega vergonzantemente anarquista.»

Con toda la energía de que es capaz nuestra alma republicana de siempre, con toda la autoridad que nos da el haber contendido con los anarquistas más de una vez en públicas conferencias, reprimiendo nuestra indignación y nuestro corage, rechazamos ese calificativo, segunda ó tercera denuncia que ante las autoridades se dirige contra LA AUTONOMÍA por gentes para quienes todos los medios son buenos si conducen á su fin más ó menos confesable, verdaderos polizontes que esperan cobrar la prima de sus delaciones falsas, que aquí sería el provecho que pudiera reportarles la desaparición de LA AUTONOMÍA.

No; este periódico contra el que se han desatado las iras de los órganos de la conservaduría local, no es anarquista, es repu-

blicano, como lo prueba su limpia historia, como lo acredita su colección que á disposición de todo el mundo está, como lo demuestra su campaña hasta lograr la reunión de la Asamblea de Reus, punto inicial de la Fusión Republicana.

Quede formulada nuestra más enérgica protesta contra la felonía de que somos víctimas, y compóngaselas allá en su conciencia con ella el autor, mientras llega la hora de que en igualdad de condiciones él y nosotros, podamos saldar esta cuenta, que no dejaremos á buen seguro pendiente.

Y ahora al público no hemos de decirle nada. Nos conoce, porque está en comunicación diaria de ideas con nosotros; como conoce también á los que calumniosamente nos quisieran deshonestar haciéndonos ir en compañía de criminales, sin duda para que así resaltara más la honradez de que ellos blasonan.

Tijera y Pluma

Sufre la política un verdadero período letárgico.

La súbita desaparición del señor Cánovas de la escena política por la mano de un criminal fanático, que ha sido como la repentina ruptura del eje del mecanismo, ha producido la instantánea paralización de ese mecanismo.

Cuando este recobre su actividad, pasado el natural período de estupor, se ignora en que sentido emprenderá la marcha.

¿Quién substituirá á Cánovas en el poder?

¿Quién se prestará á reemplazar el roto resorte de la máquina?

¿Hay entre los conservadores hombre de prestigio y de simpatía suficientes

para cargar sobre sus hombros el peso de una política llena de peligros y escollos?

¿Serán los liberales llamados al poder?

Sagasta se muestra poco propicio á aceptarlo, y por otra parte, las criminales violencias de un asesino, parecen ser poco abonadas á una situación expansiva, antes bien hacen temer se persevere en una política de fuerza y de represión que merme, ya que no borre, las menguadas libertades de que aun disfrutamos.

La obra de la reacción oculta que nos mina y que mañosamente nos envuelve, tendría así su consagración plena en la práctica.

Vivimos en lo ignorado y vamos á lo desconocido.

Entre tanto las dos guerras que sostenemos continúan en pie, pese á la mentira oficial que las da por casi terminadas á fin de recobrar prestigios para las instituciones y de reanimar los decaídos alientos del país, abatido, impotente, exangüe.

Lo único que se ve claro son las causas generadoras de esas dos malhadadas guerras.

Son ya conocidas las que en Cuba han determinado la violenta lucha que allí sostenemos y que pueden resumirse en una sola: mala administración. Mala administración en lo político, porque cuando la ocasión era venida de considerar como mayor de edad á la Colonia aflojando los vínculos que la unen á la Metrópoli, un régimen torpe y unos políticos rutinarios, han apretado esos lazos hasta hacer brotar con los ayes de dolor la sangre que hoy se derrama á torrentes. Mala administración en lo económico, pues haciendo vivir á Cuba

Vende, alquila y afina Pianos de manubrio.

CALLE DE SEMINARIOS, 40
REUS

GUATELLI BATISTA

DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.
SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

CIRUJANO DENTISTA

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y fijeza el

NUEVO INVENTO

bajo un régimen de excepción y de tutela tiránica, la hemos considerado como feudo al que podían ir á enriquecerse cuantos en la Península habían perdido su fortuna, como recordaba días atrás con frase gráfica el señor Silvela.

Las causas de la rebelión de Filipinas, de ese archipiélago hasta cuya situación geográfica hace poco ignoraban muchos españoles, comienzan ahora á ser conocidas con el triste motivo de la guerra que ha venido á hacer rebosar el caliz de nuestras desdichas.

Nos cupo en suerte poseer aquellas islas, y lejos de esforzarnos por un hábil sistema de colonización de hacerla entrar en las corrientes del progreso creando entre ellos y nosotros vínculos de amor por los múltiples medios que á ello conducen, las entregamos á la veracidad de frailes y jesuitas en su generalidad poco ilustrados, y que aprovechando nuestra incuria se acostumbraron á considerar el Archipiélago como cosa propia, vaca de cuya ubre fecunda, debían sacar todo el jugo de la vida. Lo atestiguan el predominio que en la administración económica, civil y militar del Archipiélago los frailes ejercen, y el hecho de ser propietarios ellos de más de dos terceras partes del territorio; lo atestigua el hecho de que ni siquiera hayan tenido interés en unir á los naturales del país á España con el conocimiento de nuestro idioma, mientras que el chino y el inglés son lengua allí corriente.

Los periódicos han referido estos días que la violación y destrucción de la correspondencia es en Filipinas hábito permanente; se ha hablado de la rigurosa censura telegráfica ejercida contra los periódicos de España que no dejó circular telegramas desde Madrid dirigidos á «El Comercio» de Manila, por valor de mil y pico de duros que la empresa no ha recuperado todavía; que no se dejó circular tampoco otro telegrama dirigido desde Madrid á «El Diario» en el que se daba cuenta de la despedida entusiasta al embarcarse para Filipinas tributada á Polavieja; se ha hablado de la censura ejercida sobre los libros que han llegado hasta el extremo de prohibir la publicación en el folletín de un diario del «Quijote» del inmortal Cervantes, cual si lo de España fuera allí extranjero, mientras circulan libremente las hojas de propaganda contra España escritas en chino, idioma que desconocen los empleados que allí enviamos; se ha dicho por último que lo primero que por telégrafo ordenó el Gobierno á Polavieja al llegar á Manila, fué que se abstuviera de hablar con los periodistas.

Este régimen de tiranía y de torpeza, la explotación que en todos los órdenes de la vida sufrían los naturales del país por parte de los peninsulares, no podía engendrar sino el desamor hacia España, el odio hacia sus representantes allí, los frailes, que determinaron la degollina de que fueron víctimas.

Si gobiernos que tal régimen consienten, si hombres de estado que tal cosa aconsejan como sana y prudente, merecen el nombre de gobiernos paternos, de estadistas hábiles y profundos y de políticos de talento, preciso será confesar que somos un pueblo de imbéciles que sufrimos en nuestros malos gobiernos el castigo merecido por nuestra incultura.

CERELE.

IMPIEDAD INDIRECTA

Nos hallamos en periodo de rogativas; se están haciendo para que llueva y para que termine la insurrección de Cuba; y ni cae una gota de agua, ni los mambises se muestran dispuestos á deponer las armas y á cesar en su empresa devastadora.

¿Qué es esto? ¿Es que Dios hace oídos de mercader á las súplicas que la mayoría de los españoles le dirigen? ¿Es que desatiende á los intercesores que algunos han puesto para conseguir la benéfica lluvia y la humanitaria terminación de una campaña en la cual pierden la vida muchos hijos de España, y se consume el poco dinero de que dispone esta nación? ¿O es que eso de las rogativas y de las intercesio-

nes de la Virgen y de los Santos son cosas inventadas por los hombres y que no tienen eficacia de ningún género, porque las leyes naturales rigurosamente se han de cumplir?

Examinemos con calma el asunto, pues bien lo merece, ya que una rogativa supone la inversión de algunas pesetas y el empleo de tiempo, que si resulta ineficaz pudo invertirse en cosa de más provecho, y el riesgo de encontrarse con una esperanza desvanecida.

La Iglesia explica la razón de las rogativas en esta forma: Dios, que todo lo puede, castiga según le place, á veces á una de sus criaturas y en ocasiones á pueblos enteros; cuando esto sucede, es decir, cuando se experimentan los efectos del castigo, las criaturas ó los pueblos castigados deben dirigir sus plegarias al Ser Supremo para, que, aplacada su ira, cese la pena. De ahí las rogativas, que deben hacerse individual ó colectivamente, según que el castigo lo sufran uno ó varios individuos.

Pero sucede á veces que la ira divina no se aplaca tan fácilmente como desean los que sufren, y en tal caso no queda más recurso que seguir rogando hasta conseguir lo que con ansia se solicita.

Teoría muy cómoda es la que acabo de exponer y apropiada para que dar siempre triunfantes aquellos que la han inventado; porque como en este mundo nada es eterno, claros que determinados males, ó que son considerados como tales, un día ú otro han de terminar, y entonces puede afirmarse que tuvieron fin gracias á la misericordia de Dios.

Esto razonamiento solo puede satisfacer á los que aceptan como bueno aquello que les enseña quien lleva su interés en que lo creen; si reflexionaran un poco esos mismos que tan á pies juntillas creen lo que se les dice, verían que en este modo de razonar no hay ni un quilate de fundamento y que choca con el buen sentido y con la justicia.

En el caso presente se trata, en primer término, de conseguir que Dios arregle las cosas de modo que llueva. Vamos á dar por sentado que eso de llover ó no llover no obedece á las leyes naturales, sino á la voluntad divina: ¿puede considerarse como un castigo la falta de lluvia? Pero en tal caso los castigados son los pobres, y de este castigo sacan beneficio los acaparadores, los usureros... en una palabra, los seres despreciables que comercian con la miseria ajena y engordan con el hambre de los demás. ¿Es esto razonable? ¿Es esto justo? Poco puede importarle al rico que se pierda la cosecha; el daño que experimente será tan escaso, con relación al que ha de sufrir el pobre, que apenas si podrá apreciarlo.

Esto que apunto, ahora mismo lo estamos viendo: aún no se ha consumado en toda su extensión el daño que puede producir la pertinaz sequía, y por campos y poblados vagan cuadrillas numerosas compuestas de familias enteras faltas de sustento, porque el trabajo en los campos escasea; y al mismo tiempo que tal sucede á los pobres, los ricos y los que no dependen del jornal diario encuentran en sus arcas dinero para costear funciones solemnes y mantos valiosos á las imágenes que son llevadas en procesión costosa; y alguno habrá que se dé por muy satisfechos con que no llueva, porque la falta de agua en los campos ha de producirle pingües beneficios.

De modo que si la sequía es un castigo de Dios, quien lo sufre es el pobre; y aun se da el caso de que este castigo sirva para que los ricos obtengan ventajas.

Las rogativas van dirigidas, en segundo término, para que termine la insurrección de Cuba.

Y lo primero que se le ocurre á quien descende al fondo de los sucesos, es que así como unos ruegan á Dios para que los insurrectos se sometan, del mismo modo los insurrectos pueden rogar para conseguir lo que se proponen; y como en esta contienda que se mantiene allá en Cuba, pueden aducirse razones en pro y en contra y no se ha dicho aún la última palabra acerca de cual de los combatientes lleva la razón y la justicia en el combate, parece

más lógico y racional que emplear tiempo y dinero en rogativas, examinar con ánimo sereno el asunto y venir á un arreglo que sería beneficioso para ambas partes; para los leales y para los rebeldes.

Expuestas las anteriores consideraciones, se me ocurre preguntar: ¿si la insurrección de Cuba es un castigo enviado por Dios á España, quien lo sufre? Y la respuesta se desprende por sí misma de la pluma: el pobre y aquel que aceptó la carrera de las armas como medio de vivir honradamente, dispuesto siempre á defender su patria.

El rico no empuña el fusil; entrega un puñado de pesetas, y le sustituye un labriego que cultivaba el pedazo de tierra del cual extraía el sustento para los suyos y para sí, ó un artesano que con su jornal mantenía á su familia; uno ú otro ocupan el lugar del rico y al á mueren, entre las fragosidades de la manigua, quedando aquí ancianos sin amparo y criaturas desvalidas, que perecen entre los horrores de la miseria, en tanto que aquel por quien fué al servicio el labriego ó el artesano, goza, por su dinero, de todos los encantos de la vida.

Los hechos son estos, y de ellos claramente se desprende que los dos castigos, el de la sequía y el de la guerra que se experimentan en España, alcanzan casi exclusivamente al pobre, lo cual da muy mala idea de la justicia divina.

A esto conduce el desatino de atribuir á Dios cosas que no deben atribuirsele.

La Naturaleza se rige por leyes inmutables, y llueve cuando ha de llover, y los errores de los hombres conducen á extremos tales, como esos que en Cuba se cometen; y Dios no interviene en estas cosas, porque si tal sucediera sus criaturas serían maniqués que El movería á su antojo, y en tal caso, la libertad humana sería un concepto falto de sentido.

La Iglesia, llevada de su deseo de explicarlo todo, por el ejercicio de la voluntad divina, no cae en la cuenta de que hace de Dios un sér caprichoso, inconsecuente y repulsivo, y del hombre un juguete con el cual se entretiene la divinidad.

UN CATÓLICO RANCO.

GERMINAL

«Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón» y «L'Aureneta».—Libros y efectos de escritorio.—DE VENTA en casa de Pedro Tost, Arrabal Baja de Jesús, 2, Reus.

COPULA

Baja á torrentes, sol; rojo desata la fuerza de tu lumbre ofuscadora, y rueden en corriente abrasadora las olas de tu ardiente catarata.

La fuerza de tu luz hunde y dilata en la inmensa matriz germinadora, y al polen de tu llama creadora el mundo entero se estremeza y lata.

La vida de tu cópula triunfante riegue el profundo seno palpitante de la tierra con savias juveniles.

Y ella rinda, incesante, sus tributos, ¡con un eterno madurar de frutos! ¡con un perpétuo florecer de abril!

SALVADOR RUEDA.

RECORTE

LA VIDA MUNICIPAL

Como se ve, los ayuntamientos no gozan en la actualidad de ninguna prerrogativa. Los acuerdos que tomen pueden ser anulados por los gobernadores de provincia. Cabe, si, contra las resoluciones de éstos, el recurso de alzada ante el Consejo de Estado, pero ¡qué de *via crucis* no tiene que pasar un expediente hasta su total resolución! Siquiera fuese ésta ajustada á la conveniencia é intereses del pueblo, menos mal. Pero no siempre sucede así, por desgracia, y los municipios tienen que sufrir la dura ley de un poder centralizador, absurdo é irracional.

Por manera que el mal no estriba en la falta de rectitud ó en el desconocimiento absoluto que los jefes de provincia tengan de las necesidades de los pueblos; no. El mal radica en el sistema.

Con el actual la vida de los municipios es imposible. La centralización absorbe todas las energías y mata en florescencia todas las iniciativas más generosas de los pueblos. Les priva de su libertad y han de vivir á merced de lo que el poder central quiere concederles. ¿Cabe mayor absurdo? ¿Es posible imaginarse más grande ignominia? ¿Quién con más títulos que el municipio ha de entender en los asuntos que afectan á su vida interior? ¿Quién ha de velar mejor por su hacienda? ¿Quién por la higiene, vías de comunicación, paseos, arbolados, agua, etc., etc.; y tantos otros servicios que se relacionan con su especial y peculiar manera de vivir? Si: el Estado ha de ejercer eterna tutela sobre ellos, y ha de regular su complejo mecanismo. ¡Qué absurdo si á la vez no constituye irritante injusticia? Son, pues, los municipios, ruedas inútiles de esa máquina absorbente. Hemos de tolerar más tiempo su coyunda?

Si antes no tratamos de subvertir el actual estado de cosas y no pensamos establecer un régimen político que garantice la completa descentralización y exija como lema de regeneración y de vida la autonomía de los municipios, no tendremos derecho á quejarnos ni á protestar contra la servidumbre en que yacen los pueblos.

Debemos luchar porque llegue el reinado de la justicia y el derecho.

Debemos luchar por la libertad para ser autónomos y debemos luchar por la autonomía para ser libres.

La Defensa.—Vigo.

Un consejo diario

Para lavar los sombreros de paja.—Expresarse en una taza ó plato el jugo de un limón; mezclase flor de azufre hasta formar una pasta clara, y con un cepillo bien limpio ó nuevo, si puede ser, empapado en la pasta dicha, frótese bien el sombrero, dejando luego que se seque al sol. Cepílese despues de seco y quedará como nuevo.

Este sencillo procedimiento sirve solo para lavar los sombreros de paja de color natural.

Crónica

Junta Municipal de Fusión Republicana

Esta Junta pone en conocimiento de sus correligionarios que el Censo del partido estará abierto en el "Centro Republicano Democrático Autonomista" desde el 16 del corriente todos los días desde las 2 á las 5 de la tarde y desde las 8 á las 10 de la noche.

Crée inútil encarecerles la necesidad de que se inscriban en dicho Censo, pues sin hacerlo y sin recoger la cédula acreditativa de la inscripción, no podrían tomar parte en las reuniones generales, meetings y demás que en adelante celebren los republicanos fusionados, y para concurrir á los que será indispensable la presentación de dicho documento.

Al propio tiempo ruega á aquellos correligionarios que ya estuviesen inscriptos, que pasen á las horas indicadas al "Centro Autonomista" para recoger sus cédulas respectivas.

Salud y República. Reus 10 de Agosto de 1897.—El Secretario, José Sanromá.

A la «Crónica Reusense».—La contestación á ese periódico va en la primera página con el título de «Nuestra Protesta».

Un colega local se lamenta de que los gitanos conviertan en centro de contratación de sus negocios la plaza de Prim, llegando casi, y hasta sin casi, á pedir á la autoridad que arroje á los pobres gitanos de la dicha plaza.

Así paga el diablo á quien mal le sirve. Pero nos parece que no tienen la culpa de una derrota electoral los electores que con más empeño votaron la candidatura

fracasada como tampoco, y esto lo sabemos de cierto, tienen inconveniente en co-dearse con los amenazados de expulsión los personajes más conspicuos de la política local y hasta los mismos que por la expulsión abogan.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

* Sesión.—La celebrará esta noche a las 7 en punto nuestro Municipio.

* Al fin.—Al fin ayer llovió. Los inteligentes de quienes hablábamos en nuestro suelto de anteayer no se equivocaron, puesto que durante muy cerca de dos horas entre 9 y 11 de la mañana, las nubes nos regalaron copiosa lluvia con acompañamiento de truenos estrepitosos.

¡Lástima, sin embargo, que la lluvia haya caído con tal violencia, pues no habrá aprovechado a las tierras tanto como hubiera sido de desear.

De todos modos ha llovido y es muy posible que se repita.

Lo celebraremos.

* Ayer tampoco recibimos la visita de nuestro colega madrileño «La Fusión Republicana».

No sabemos a que atribuir la falta.

* Próximamente debe celebrarse en San Sadurn de Noya un Congreso Vitícola, a cuyo objeto se ha repartido una circular invitando al estudio de los temas que deben ser tema de las deliberaciones del Congreso.

* Para honrar la memoria del señor Cánovas, parece que se trata por los conspicuos de su partido de hacer una edición completa de sus obras y discursos científicos y políticos, edición que costeará el partido conservador.

* Ha fallecido nuestro correligionario don Casimiro Junco, individuo que fué de la mesa de la Asamblea Nacional de Fusión republicana celebrada en Madrid.

A su familia enviamos nuestro pésame más sentido.

* Dice «El Diluvio» en su sección telegráfica:

«El señor Silvela ha manifestado que no cree oportuno hacer en estos momentos declaraciones políticas, y que, por consiguiente, no las hará tampoco en los discursos que ha de pronunciar en Málaga y en Córdoba con motivo de los «meetings» que en aquellas poblaciones se han de celebrar.

Dice que ha venido a Madrid solo para asistir al entierro y funerales del señor Cánovas, a quien quería con el alma y cuyas elevadas dotes de político ha sido siempre el primero en reconocer. Después volverá a Málaga.»

* Según un periódico, la Corte regresará a Madrid antes de lo que se había dicho a causa de no probarle al rey los baños de mar.

* La *Tracción Ferroviaria Ilustrada*.—Hemos recibido los números 91 y 92 de esta importantísima y simpática revista, órgano del Sindicato General de los Ferrocarriles de España.

* En breve debe procederse al estudio del tercer trozo de la carretera entre Tivenys y Benifallet, que pronto debe quedar terminado.

* Desde el 15 al 30 del corriente mes estará abierta la matrícula en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

* Según parece, contra lo que se creía, no podrá inaugurarse durante las fiestas de Santa Tecla el alumbrado eléctrico en Tarragona.

* Las chispas de la máquina número 4 del ferrocarril de cremallera de Monistrol a Monserat, prendieron fuego a unos rastrojos inmediatos a la vía. El voraz elemento se propagó con rapidez, incendiando una extensión de dos cuarteras de terreno.

Los mozos de la Escuadra y empleados del ferrocarril y del monasterio lograron dominar el fuego.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Ramba de Canaletas, frente a la calle del Buensuceso.

* Ha sido denunciado nuestro colega «El País» de Madrid.

Lamentamos el percance.

* Ha fallecido en Toledo el cardenal Monescillo.

* Las sociedades inscritas hasta ahora para tomar parte en el certamen coral que ha de celebrarse el 19 del actual en Tarragona, son las siguientes:

«El Micalet», de Valencia; «Lira Selvensa», de La Selva; «Aroma Vallense», de Valls; «La Riudomense», de Riudoms; «La Tortosina», de Tortosa; «Ilustración Obrera», de Falset; «El Iris», de Torroja; «La Violeta», de Villafranca del Panadés; «La Violeta», de Lérida; «La Unión», de Vilaseca; «La Fraternal», de Cornudella; «Cataluña Nova», de Barcelona; «La Siempre viva», de Pobolea; «L'Estel», de Borjas de Campo; «La Paloma», de Lérida, y «Eco Republicano», de esta ciudad.

* Ha ido a Barcelona, donde seguramente pasará una temporada, nuestro correligionario don Nicolás Salmerón y García, hijo del expresidente de la República Española.

* Los taberneros de Tarragona se hallan dispuestos a cerrar los establecimientos si la compañía arrendataria de Consumos no rebaja la elevada tarifa que ha aplicado a los aguardientes, espíritus y licores.

* En los talleres que la Compañía de los ferrocarriles del Norte tiene en San Andrés de Palomar incendióse anteanoche un depósito de aceites y barnices cuyo incendio no se propagó al resto del edificio gracias al pronto auxilio prestado por los operarios y bomberos.

* La prensa de Barcelona llama la atención sobre el timo que realizan las llamadas agencias de colocaciones las cuales exigen al que pretende colocación un anticipo sin que jamás (ni por casualidad) venga la apetecida colocación.

Sirva esto de aviso a los muchos trabajadores que van a aquella ciudad en busca de medios con qué ganarse la subsistencia.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el Kiosko de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente a la Bolsa.

* La policía de Barcelona está verificando estos días muchas detenciones, parece que con motivo del asesinato del señor Cánovas.

* Otro telegrama del «Noticiero» refiriéndose al anarquista Angiolillo:

«Parece estar probado que vino de Londres con el propósito de cometer el crimen, y que antes estuvo en Lisboa.

Ha dedicado frases duras a los bañistas de Santa Agueda, de los que dice que no demostraban profesar mucho afecto al señor Cánovas, y que cuando él fué preso se le echaron todos encima queriendo pegarle.

* A propósito del asesinato de Cánovas dicen:

«El inspector señor Puebla asegura que el asesino no había dado motivos para que sospechara la policía, pues tenía un aspecto distinguido y alternaba con todos, dando muchas propinas a los camareros.

Añade que los informes de la prensa han sido exajerados y que el señor Cánovas dificultaba la vigilancia, pues no quería que le siguiesen de cerca.»

* Dicen de París, que en los círculos de aquella capital, se dice que Alemania es probable que tome la iniciativa para llegar a un acuerdo todos los gobiernos europeos, con objeto de reprimir y perseguir al anarquismo.

De llevarse adelante esta idea, parece que no se convocaría un Congreso internacional como parece lógico, sino una sencilla conferencia de embajadores y ministros plenipotenciarios.

En dicha conferencia se trataría de la creación de un cuerpo internacional de policía, para vigilar y perseguir a los anarquistas y se reformarían los tratados de extradición en el sentido de que en esta se comprendiera a los culpables de atentados anarquistas, como se comprende a los de crímenes comunes.

Por último, se trataría también de fijar penas especiales para los complicados en la preparación de atentados de esta clase.

* Además de un título de duquesa se concederá a la viuda de Cánovas una pen-

sión igual al sueldo que disfrutaba su esposo, ó de seis mil duros anuales.

* Se han sacado fotografías del asesinato de Cánovas.

Los rotativos podrán hacer su negocio con la publicación de ese retrato como lo han hecho con los extraordinarios dedicados a relatar el crimen.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Balacloche, Paseo de Gracia, frente a casa Juncosa.

* «El Noticiero Universal» de ayer publicaba en su «Última hora» el siguiente telegrama:

«Témesese que la señora viuda de Cánovas se oponga también hoy a que vaya el público a ver el cadáver.

También se teme que se oponga a que se efectúe el entierro en la forma acordada.

Teniendo en cuenta la actitud en que se ha colocado la desolada dama, se cree posible que el Gobierno, para evitar un conflicto, pase por todas las consideraciones debidas a la viuda y se atenga exclusivamente a lo que prescribe la ley de sanidad.

El cadáver presenta síntomas de descomposición.»

* Lo recaudado ayer en esta ciudad por concepto de consumos asciende a pesetas 843'08.

AVISO

A LOS HERNIADOS (Trencats)

LA CRUZ ROJA

(Plaza de Prim)

Casa especial, acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias

D. JOSÉ PUJOL

A los largos años de práctica en casa de Don José Clauselles, de Barcelona, reúne el Jefe de este establecimiento las circunstancias de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en bragueros de *caucho* para la completa curación de los tiernos infantes.

FAJAS VENTRALES

Y CIRANTES OMOPLÁTICOS

para corregir la cargazón de las espaldas

LA CRUZ ROJA

REUS

PLAZA DE PRIM.

En la patria de las flores y las frutas sin igual con nectar de las mejores va fabricando licores la antigua CASA MARZAL.

* «Y el que quiera probar cosa buena, pero buena, buena de verdad, que procure beber, hoy y siempre, el ANIS que elabora MARZAL.

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia.

Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH, San Juan, 26.

Últimas noticias telegráficas

Madrid 12.

Personas que están enteradas de ello, dicen que el señor Cánovas en su último testamento lega a la Biblioteca Nacional 30.000 volúmenes, entre los cuales hay obras escogidísimas y de inapreciable valor.

Figuran también entre ellas las dos primeras ediciones del Quijote.

Madrid, 12.

El Gobierno, en cuanto acordó aplazar el entierro del señor Cánovas, puso un telegrama al jefe de los liberales notificándole la determinación.

El señor Sagasta, en vista de ello, aplazó su viaje, de modo que probablemente no llegará a Madrid hasta mañana.

Madrid, 12.

El aplazamiento del entierro parece que ha tenido por fundamento una cláusula que

aparece en el testamento del señor Cánovas.

Doña Joaquina de Osma ha explicado a los ministros, con quienes ha conversado, que en el testamento otorgado por su marido hace cuatro años, dispuso que al fallecer colocaran su cadáver dentro de una humilde caja y que lo condujeran en una carroza tirada por dos caballos al panteón de su familia, sin hacerle honores.

La viuda quería cumplir la voluntad de su esposo oponiéndose resueltamente a que le tributaran los honores acordados por el Gobierno.

En vista de que no había modo de persuadir a los ministros le dijeron que la voluntad de la reina era tributar al cadáver del presidente del Consejo los mayores honores.

Finalmente la desolada dama cedió diciendo:

—¡Ya me perdonará mi esposo!

Madrid, 12.

Los alrededores de la Huerta están llenos de gente.

A las doce se ha permitido al público entrar en la capilla ardiente.

Es poco menos que imposible permanecer en la habitación donde hay el cadáver, pues el público ha invadido todo el espacio destinado para que el pueblo pueda presentar el féretro.

En la calle hay tanta gente que se calcula imposible puedan penetrar en la estancia mortuoria los que aguardan turno.

Madrid 12.

Según se dice, la vista del proceso contra Angiolillo, el asesino del señor Cánovas no tendrá lugar hasta el sábado, en cuyo día se verá ante el Consejo.

Las sesiones durarán dos días; esto es el sábado y domingo y el lunes será enviada la sentencia a la aprobación del capitán general de Guipúzcoa.

El martes será puesto en capilla el reo y el miércoles se verificará la ejecución.

Angiolillo no será fusilado, como se había dicho, sino que sufrirá la pena en garrote vil.

La ejecución tendrá lugar en Mondragón ó en Santa Agueda.

Madrid 12.

Se ha concedido a la viuda del presidente del Consejo el título de duquesa de Cánovas del Castillo y una pensión de 35.000 pesetas anuales.

Madrid, 12.

Han embarcado en la Habana, con rumbo a la Península, 983 soldados y 70 jefes y oficiales heridos y enfermos.

Madrid 12.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de la Guerra el general Martínez Campos y el señor Silvela.

Cuando este último entró en el ministerio de la Guerra el citado general Martínez Campos estaba ya hablando con el ministro.

La conferencia, acerca la cual se guarda reserva, ha continuado.

Sección Oficial

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 12.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes			
Terneras	3	65	88
Carneros	44	132	28
Cabritos	3	1	68
Cerdos	7	95	26
Despoj. reses lana y pelo		18	88
Total adeudo		313	98

Espectáculos

Toros en Tarragona

Para la corrida que debe celebrarse el día 19 del corriente, se reciben encargos y se despachan entradas y localidades en el estanco del señor Diaz calle Padró frente al café de París.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª

8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).

12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª

1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).

9'46 m. (por Villanueva).

11'15 m. y 5'50 t. (por id.)

7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 0'57 n. (1)

Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.

Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan doamente los martes, jueves y sábados, evan so coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n. Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.

Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.

Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.

Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vilmbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vilmbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios.

Fundada en 1 28

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del peligro de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del relámpago, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Frs.
Reservas.	9.635.000	»
Primas á recibir.	75.183.878	»
Total.	94.818.878	»

Capitales asegurados.	15.559.869.208	Frs.
Siniestros pagados.	202.000.000	»

Sucursal Española: Barcelona, Paseo Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.—Director, D. E. Ges.
Subdirectores en Reus: Señores Bages Margenat hermanos calle de la Mar, 38.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.—Fuera, 4'50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bólar, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de Juan Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, y en el kiosko de José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.